



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

E-mail: femadmza@yahoo.com.ar

Web: femadmza.com.ar



Mendoza, 24 de Abril de 2021

COMUNICADO Nº 17
ZONAL CUYANO de AUTOMOVILISMO
CONFORMACION DE SERIES

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los señores Pilotos participantes de todas las categorías del Zonal Cuyano de Automovilismo, que a partir de la 3er fecha a realizarse en el Autódromo San Juan Villicum, toda categoría que posea hasta 35 autos disputara dos Series Clasificatorias, con 36 o más autos disputara 3 Series Clasificatorias.

COMISION DIRECTIVA
FEMAD

HUGO MARI
PRESIDENTE